



Gobierno de Canelones

Resolución
NRO. 154/19

Acta N° 035/2019

Santa Rosa, 30 de diciembre de 2019.-

VISTO: la consideración del asunto de Feria respecto a la UBV N. 38 y 40 en la Feria de Santa Rosa, con el Titular Sr. Luis Ernesto Noya (Expediente N.º 2018-81-1220-00019)

CONSIDERANDO: I) Que el Sr. Luis Ernesto Noya (C.I: 3.243.276-6)), se le adjudicó la UNIDAD BASICA DE VENTAS en La Feria de Santa Rosa, número 38 y 40.

II) Que el Sr. Luis Ernesto Noya, posee deuda de tributos desde MAYO de 2018, y el mismo no asiste a la Feria de Santa Rosa.

III) Que el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria en el día 30 de diciembre (Acta N. 35/19) resuelve que se de de baja al Sr. Luis Ernesto Noya (C.I: 3.243.276-6), como titular de la UBV Números 38 y 39, en la Feria de Santa Rosa.


ATENTO: A lo precedentemente expuesto.


EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA RESUELVE:

1) Que se de de baja al Sr. Luis Ernesto Noya (C.I: 3.243.276-6), como titular de la UBV Números 38 y 39, en la Feria de Santa Rosa por no asistir a la Feria y poseer deuda desde Mayo de 2018.

2) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección de Contralor y División Ferias.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


MARGOT DE LEON
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa


Sra. Glad. Rodríguez
CONCEJALA
Municipio de Santa Rosa


Sr. Ruben Dario Martínez
CONCEJAL
Municipio de Santa Rosa

ES COPIA FIEL